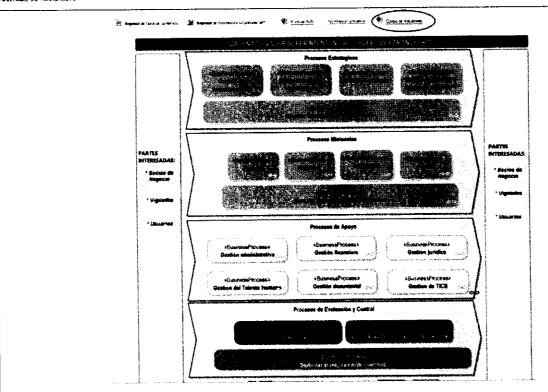


1. INFORME	Auditoría Proceso Gestionar el Mejoramiento Continuo
2. FECHA	Diciembre 04 2.017.
3. RESPONSABLE DEL PROCESO	Jefe Oficina Asesora de Planeación: Ángel Flórez Venegas. Contratista Oficina Asesora de Planeación: Nidia Alejandra Torres Sepúlveda.
4. EQUIPO AUDITOR	Jefe Oficina de Control Interno: José Jorge Roca Martínez. Contratista rol Auditor: Dilsa Lucia Bermudez Betancourt.
5. OBJETIVO	Realizar el seguimiento, evaluación y verificación de la Gestión Institucional para el cumplimiento de los objetivos misionales y el adecuado desarrollo del Sistema Integrado de Gestión Institucional en la Superintendencia de Puertos y Transporte, que conlleve a la identificación de oportunidades de mejora del proceso Gestionar el Mejoramiento Continuo.
6. ALCANCE DE LA AUDITORÍA	Revisar el cumplimiento del proceso Gestionar el mejoramiento continuo, Subproceso Gestionar Indicadores, Subproceso Producto no conforme y Subproceso Control de Documentos.
7. PERSONAL ENTREVISTADO	Contratista Oficina Asesora de Planeación: Jessica Natalia Arias Pulido.
8. FECHA DE EJECUCIÓN DE LAS AUDITORIAS	Del 01 octubre al 29 de noviembre de 2.017.
9. DOCUMENTACIÓN ANALIZADA (CRITERIOS) 10. ACTIVIDADES DESARROLLADAS:	Información suministrada por las dependencias de la entidad.

- Se inicia la auditoria al proceso Gestionar el Mejoramiento Continuo de acuerdo con el programa de auditorías aprobado por el Comité Técnico Institucional de Desarrollo Administrativo, Acta No. 2, de 10mar2.017, carpeta subserie: 400-03-01 Actas Comité Institucional de Desarrollo Administrativo. Subsección Planeación.
- Se realiza la apertura de la auditoría a los procesos liderados por la Oficina Asesora de Planeación, sesión en la cual se presenta la metodología, se establecen los canales de comunicación y las directrices de trabajo, el 20abr2.017, ver Acta No. 07.
- Se solicita el diligenciamiento de la lista de chequeo de la auditoría a la Oficina Asesora de Planeación, vía correo electrónico, el 18ago2.017, la dependencia solicita plazo para dar respuesta el 01 de septiembre de 2017.
- Se recibe la respuesta a la lista de chequeo, ver compartida oficina control interno carpeta "Rta lista chequeo Auditoria Intena Integral"
- Se realiza análisis de la información recibida y evidencias.
- Al revisar la documentación publicada en la Intranet se identifica que está en construcción en los diez y nueve (19) procesos, el comportamiento se evidencia en los anexos 1ª,1b, 1c.

Al revisar el comportamiento de la medición publicado en la cadena de valor del tablero de indicadores:





Se evidenció, ausencia de medición y análisis e incertidumbre en los datos reportados en el archivo: 30SEPTVISOCONTROL INDICADOR GEST.pdf:

No.	PROCESO	INDICADO R	VISOR CONTROL Publicado en 27/10/2.017. PERIODICIDA D	HV MECADOR PERIODIC DAD	esservaciones
1	Gestión de Comunicaciones.	Capacitacio nes realizadas	Semestral.	Semestral.	No presenta medición semestral, ni se registra en la novedad en la retroalimentación de la dependencia.
2	Direccionamiento Estratégico.				No se ha definido indicador para el proceso.
3	Gestión Regulatoria.				No se ha definido indicador para el proceso.
4	Gestión de Criterios y Riesgos de Supervisión.				No se ha definido indicador para el proceso.
6	Registro.	Índice de registro.	Se registra medición anual .	Trimestral.	La medición definida en la hv del indicador es anual. Sin embargo, el registro de medición es trimestral para la Delegada de Puertos en el archivo: "30SEPTVISOCONTROL INDICADOR GEST.pdf:", lo que genera incertidumbre en el reporte de información y se recomienda, revisar la periodicidad de medición y análisis del indicador.



No. 2					ASSERVACIONES
8	Inspección.	Cobertura de visitas.	Trimestral.	Trimestral.	No se registra la medición de septiembre de 2.017, ni se registra observación en la retroalimentación de la dependencia. Se recomienda, revisar la meta establecida, toda vez que el cumplimiento es del 145% y 169% respectivamente y no se evidencia en el análisis del indicador.
9	Control.	Índice de reincidenci a	Trimestral.	Trimestral.	No se registra la medición de septiembre de 2.017, ni se registra observación en la retroalimentación.
10	Atención al Ciudadano y Notificaciones.	Índice de Satisfacció n.	Trimestral.	Indice de percepción y no de Satisfacción Trimestral.	No se registra la medición de septiembre de 2.017, ni se registra observación en la retroalimentación de la dependencia.
11	Gestión Administrativa.	Nivel de satisfacción	Trimestral.	Trimestral.	Se define en la HV de indicador la medición trimestral. Sin embargo, se registran mediciones mensuales en el ""30SEPTVISOCONTROL INDICADOR GEST.pdf", lo que genera incertidumbre en el reporte de información y se recomienda, revisar la periodicidad de medición y análisis.
12	Gestión Financiera	Variación cobro vía coactivo.	Mensual.	No esta publicada la H.V. del indicador del proceso, no es oficial su medición.	No se registra la medición de septiembre de 2.017, ni se registra observación en la retroalimentación. Se identifica que la meta establecida, debe revisarse, toda vez que el cumplimiento es del 274% y 180% respectivamente y no se evidencia en el análisis del indicador.
15	Gestión Documental.	Calidad del proceso de radicación	Trimestral.	Trimestral.	Se define en la HV de indicador la medición trimestral. Sin embargo, se registran mediciones mensuales en el archivo: "Visor control de indicadores de gestión", lo que genera incertidumbre en el reporte de información. Por lo anterior, se recomienda, revisar la periodicidad de medición y análisis. El nombre del indicador en el archivo: "30SEPTVISOCONTROL INDICADOR GEST.pdf." es diferente a la hv de indicador, se sugiere ajustar.

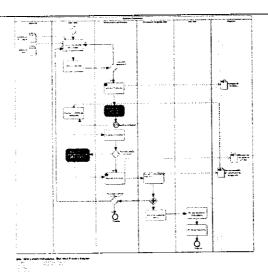
El comportamiento anterior, consultar en el anexo No. 2

Al consultar el proceso Gestionar el Mejoramiento Continuo en el link: http://intranet.supertransporte.gov.co/cadenade valor/cadena de valor/procesos de evaluación y control/gestionar el mejoramiento continuo de la entidad para el desarrollo de la auditoría se evidencia:

Subproceso Gestionar Indicadores:

SUPERINTENDENCIA DE NUETOS Y TRANSCATE

INFORME DE AUDITORIA INTERNA



- <u>Enviar indicadores:</u> Se relaciona el rol Administrador de Versiones, el cual no se especifica a que proceso pertenece, o dependencia.
- Reportar información: La actividad esta descrita sin especificar la información que se debe reportar, ni la periodicidad de envió, ni el medio (archivo, formato, aplicativo o sistema).
- Revisar y retroalimentar medición: La actividad esta descrita sin especifica que parámetros se revisan, ni la periodicidad, ni el medio.
- <u>Alimentar cuadro de mando:</u> La actividad no está descrita, no se relaciona si es actualiza en un archivo o un sistema o un aplicativo, ni la periodicidad de envió, ni se remite al Jefe de la Oficina Asesora de Planeación para revisión, comentarios y sugerencias.
- Revisar resultados consolidados: No se relaciona el rol de Jefe de la Oficina Asesora de Planeación, en caso de que devuelve la medición y análisis de resultados al proceso o la dependencia para aclaraciones o para cambios o al Profesional de la Oficina Asesora de Planeación para ajuste de comentarios y sugerencias.
- Socializar resultados: No se registra que sucede con las observaciones del Comité del SIGI.
- No se articula el subproceso con los procesos: Gestión Documental y Gestionar Comunicaciones.

Por otra parte, no se evidencia una solicitud de la Oficina Asesora de Planeación a los procesos y dependencias para él envió de la medición y análisis de los indicadores, lo que dificulta el seguimiento y control.

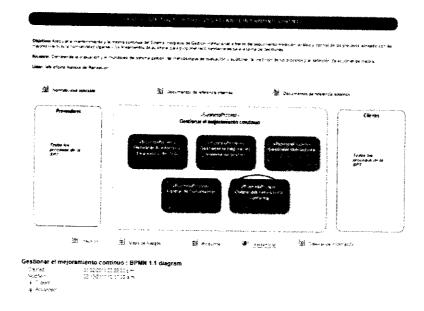
Subproceso Producto no conforme: No está documentado, ni presenta diagrama BPMN, a pesar, de que es un subproceso crítico para la mejora de los procesos de la entidad. Se debe tener en cuenta que este procedimiento debe estar documentado para definir los controles y las responsabilidades y autoridades relacionadas para tratar el producto y/o servicio no conforme, tal como se estableció en la norma NTCGP 1000:2009.

Si bien el Decreto 1499 de 2017, que desarrolla el Sistema de Gestión, creado en el artículo 133 de la Ley 1753 de 2015, integrando los Sistemas de Desarrollo Administrativo y de Gestión de la Calidad, estableció que "las entidades y organismos públicos, que lo consideren pertinente, podrán certificarse bajo las normas nacionales e internacionales de calidad y que "las certificaciones otorgadas de conformidad con la Norma Técnica de Calidad en la Gestión Pública NTCGP 1000 Versión 2009 continuarán vigentes hasta la fecha para la cual fueron expedidas" (Artículo 2.2.22.3.12) lo cual podría llegar a interpretarse como una derogatoria implícita de la NTCGP 1000:2009, lo cierto es que el enfoque de gestión de la calidad no desaparece y por lo contrario, se redefine en el Modelo Integrado de Planeación y gestión MIPG, el cual "Enmarca la gestión en **la calidad** y la integridad, al buscar su mejoramiento permanentemente para garantizar los derechos, satisfacer las necesidades y expectativas de la ciudadanía" (Manual MIPG Página 9). Además, El MIPG se desarrolla a través de 7 dimensiones cada una con su

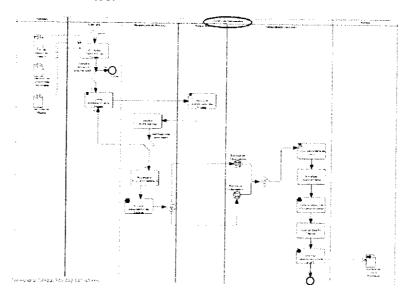


alcance, políticas que involucra, requisitos mínimos para su actualización o implementación y los atributos de calidad. Específicamente la Dimensión de Direccionamiento Estratégico y Planeación, establece dentro de sus Aspectos mínimos para la implementación que se debe "Formular los resultados en términos de cantidad y calidad de los productos y servicios que va a generar, año a año para cumplir la planeación de largo plazo (4, 10, 20 años)"

Adicional a lo anterior, es preciso señalar y también que en la Supertransporte, el Sistema Integrado de Gestión Institucional SIGI sigue vigente mediante la Resolución 22355 de 2015 para el cumplimiento de los requerimientos técnicos de las normas NTCGP 1000 y MECI.



Subproceso Control de Documentos:



Se revisa la documentación del subproceso y se identifican las siguientes debilidades de fondo, las cuales no permiten el desarrollo normal, ni el control y seguimiento. Esta observación, se reitera y fue dada en la auditoria a la documentación de la cadena de valor 2.016.

SUPERINTENDERICIA DE NUBITOS Y TRANSPORTE

INFORME DE AUDITORIA INTERNA

- Monitorear operación del proceso: La actividad no está descrita, se recomienda incluir tópicos que permiten el monitoreo como: Oportunidades de mejora sugeridas por clientes internos, cambios normativos, nuevos modelos de operación, directrices de la administración, entre otros) que permitan monitorear los procesos dejando evidencia e incluir una periodicidad estimada.
- Definir actualizaciones del proceso: La actividad no incluye las causas de actualización.
- Apoyar la actualización del proceso: No se describe en que consiste, periodicidad, ni medio.
- Aprobar modificaciones: No se evidencia la validación de:

Aprobación técnica:

- Las funciones están asignadas a la dependencia de acuerdo con la normatividad vigente y manual de funciones.
- La normatividad aplicable para la ejecución del proceso o documentos asociados al mismo.
- Los aspectos a corregir o mejorar identificados en los planes de mejora, resultados de las auditorias internas, revisiones gerenciales por parte del responsable del documento y su equipo de trabajo, autocontrol, materialización de riesgos, mediciones, resultados de encuestas de percepción, entre otros.
- Que el documento sea una ayuda para los responsables de la ejecución de las actividades y para los usuarios del mismo.
- Una vez revisado y sí el documento cumple con las características anteriormente definidas se aprueba.

Revisión metodológica y técnica:

- El documento se encuentre en los formatos, plantillas o cumpla con los aspectos técnicos para su documentación.
- El código del documento se ajuste al tipo documental.
- El objetivo del documento responda al ¿qué?, ¿para qué?
- La descripción de actividades se desarrolle de manera secuencial y sistemática y se ajuste a los requisitos normativos. e) Cumpla con los requisitos de las Normas Técnicas Aplicables.
- <u>Solicitar actualización del Proceso</u>: Se registra el formato Revisión y Aprobación de procesos, sin código del formato y no se registra el medio de envió, ni se registra el tratamiento de archivo.
- Actualizar cadena de valor: No interviene el Jefe de Oficina Asesora para aprobar esta actividad, no se evidencia que se informe, a pesar, de ser una actividad crítica.
- <u>Actualizar versionamiento</u>: Se registra el formato control de cambios sin código, no se especifica medio y lugar de grabación.
- Solicitar actualización de la Publicación en Intranet: No se describe a quien se solicita la publicación, ni el medio.
- <u>Publicar versión vigente:</u> No se describe la actividad.
- <u>Informar actualización a toda la SPT</u>: El administrador de versiones, el rol no se especifica a que área pertenece
 y envía comunicación a todas las dependencias del proceso, incumpliéndose la directriz de la administración,
 por la cual únicamente Comunicaciones envía a los correos institucionales de la entidad.

No se incluye el rol del representante de la Alta Dirección, quien revisa aspectos metodológicos y técnicos del documento y aprueba los documentos que puede aprobar por competencia, en caso de no ser su competencia reasigna.

La documentación no considera el rol del Auxiliar Administrativo de la dependencia, cargo de la planta administrativa y que intervienen en el proceso.

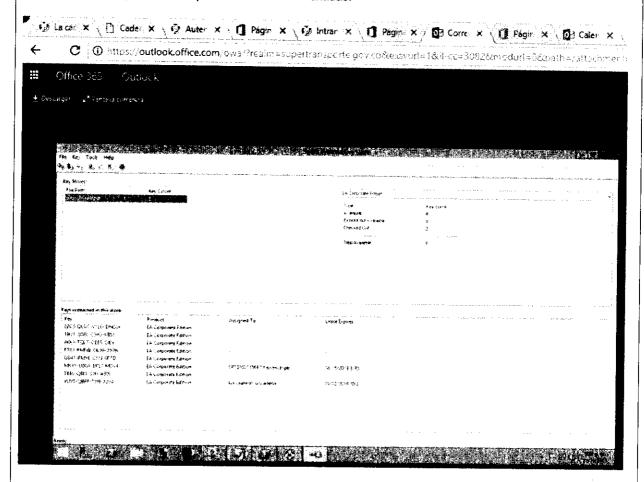
Se recomienda ver la GUÍA PARA LA ELABORACIÓN Y CONTROL DE DOCUMENTOS DEL SIGEPRE como mejor práctica de la Presidencia de la Republica, http://es.presidencia.gov.co/dapre/DocumentosSIGEPRE/G-DE-01-elaboracion-control-documentos.pdf



Se revisa la documentación de los subprocesos y se identifican debilidades de fondo, las cuales no permiten el desarrollo normal, ni el seguimiento. Esta no conformidad se reitera y fue dada en la auditoría a la documentación de la cadena de valor 2.016.

Se solicitó al Grupo de Informática y Estadística por correo electrónico 16nov2017 el estado de las ocho (8) licencias Contrato No. 643 de 2.015, cuyo objeto es adquirir un software para la administración de procesos de negocios BPM de las características de la oferta presentada por el contratista Universal Technology S.A.S, vigencia de la última fecha de pago y cuatro (4) meses más, suscrito el 16 de diciembre 2.015, con las cuales se deben elaborar, modificar y consultar los procedimientos de la cadena de valor en el aplicativo Arquitec.

Al respecto, el Grupo de Informática y Estadística envía respuesta el 21nov2017, donde se anexa la disponibilidad de las licencias, las cuales tiene la modalidad flotante, es decir están habilitados varios usuarios de la entidad para su uso, con la restricción que al mismo tiempo sólo pueden acceder ocho (8) usuarios al mismo. Lo que evidencia que el hallazgo se puede cerrar por las evidencias anexadas.



<u>Documentación de la cadena de valor</u>: En la revisión realizada a la documentación en las diferentes auditorías se identifica la necesidad ajustar los siguientes procesos, para lo cual se recomienda que la Oficina Asesora de Planeación realice mesas de trabajo con los líderes de los siguientes procesos para realizar las respectivas actualizaciones y capacitar e implementar en las modificaciones dadas en el proceso:

SUPERINTENDENCIA M AUSTOS V TRANSPORTE

INFORME DE AUDITORIA INTERNA

- Auditoría Gestión Jurídica 2.017 No conformidad No. 1: Se evidencia que no se tiene establecido ni documentado el procedimiento del Centro de Conciliación dentro del SIGI, incumpliéndose de esta manera con al numeral 4.2.1. Generalidades d ella Norma NTCGP1000:2009 en cuanto a los procedimientos decentados y los registros y numeral 2.2.1 de, módulo de planeación y gestión de "modelo de operación por procesos" 1.2. Componente direccionamiento estratégico e n el Modelo Estándar de control interno
- Auditoría Proceso Gestión Financiera 30Jun2017: Se verificó que en la cadena de valor no se encuentra debidamente documentado dicho procedimiento "Gestionar caja menor".
- Auditoría Proceso Registro may2017 Se revisó el subproceso publicado en la ruta: Intranet/cadena de valor/procesos misionales/registro/subproceso identificar y registrar vigilados y se identifican debilidades en la documentación que requieren asegurarlo y su posterior socialización.
- Auditoría Proceso Gestión del Talento Humano- SST, de 23ago2.017: La gestión del cambio se revisa en la
 intranet el procedimiento aprobado en el link: Cadena de valor/ cadena de valor/Proceso de apoyo/proceso
 gestión del talento humano/subproceso gestión de cambio, el cual presenta debilidades y se sugiere
 documentarlo detallando en las actividades (quién, cómo, cuándo, responsables, formatos aplicar y
 evidencias). Lo anterior, dificulta la capacitación e implementar, de la gestión del cambio y no se incluye esta
 actividad en el cronograma del SG-SST.
- No se anexa el instructivo para el tratamiento de las nuevas adquisiciones incumplimiento del "Artículo 2.2.4.6.27. Adquisiciones. El empleador debe establecer y mantener un procedimiento con el fin de garantizar que se identifiquen y evalúen en las especificaciones relativas a las compras o adquisiciones de productos y servicios, las disposiciones relacionadas con el cumplimiento del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST por parte de la empresa", Decreto No. 1072 de 2.015. Al respecto indica el Grupo de Talento Humano que está en proceso de firmas del Grupo Administrativa, sin embargo, no se anexa el avance de la documentación y en la auditoria 2.016 de igual forma no se cumplió el requisito.
- Se revisan los compromisos establecidos en los Comités Institucional de Desarrollo Administrativo de la vigencia 2.017, en la carpeta con la subserie No. 400-03 Actas Comité Institucional de Desarrollo Administrativo, con las siguientes observaciones:

Actividad		ARTHURSTON AND THE CONTRACTOR PROCESSION	Observación
Comité No. 05: Efectuar la correspondiente publicación a efectos de mejorar los índices de transparencia y del reporte FURAG.	Coordinadora Gestión Documental.	30oct.2.017	Se evidencia el compromiso del acta en la publicación en la página web de la entidad, ver link: http://www.supertransporte.gov.co/index.php/la-entidad/415-tabla-retencion.
			seguimiento al compromiso del acta No. 4.
Comité No. 04: Revisar el reporte de seguimiento que será remitido por la Oficina de Control Interno	Líderes de proceso.	05oct.2.017.	
Comité No. 04: Presentar un nuevo reporte de avance de ejecución de las acciones de mejora definidas para la subsanación de los hallazgos identificados por el ente de control.	Líderes de proceso.	15oct.2.017.	No se evidencia el seguimiento al compromiso del acta No. 3.



Comité No. 04: Realizar un seguimiento simultaneo con el objetivo de promocionar y recordar la importancia de atender el plan de mejoramiento suscrito con la CGR.	Lideres de proceso.	15oct.2.017.	
Comité No. 03: Efectuar seguimiento a plan de mejoramiento y al Plan Estratégico Institucional - PEI.	Líderes de proceso.	30jun.017.	Se evidencia el seguimiento el compromiso establecido en el acta No. 2.
Comité 02: Ajustar PEI a las correcciones que hizo la Delegada de Puertos y Concesiones e Infraestructura.	Oficina Asesora de Planeación.	10mar.2.017.	No se evidencia el seguimiento del compromiso del acta No. 1.
Comité 01: Efectuar seguimiento al Plan Estratégico Institucional	Jefes de dependencias.	10mar.2.017.	

Se sugiere, revisar los formatos oficiales y no oficiales que se están empleando en los diferentes procesos de cadena de valor y realizar la actualización respectiva en la documentación, oficializarlos, publicarlos y socializarlos orientado en la aplicación de la política de Eficiencia Administrativa y Cero Papel en la Administrativa Pública.

Lo anterior dificulta el seguimiento y control de los procesos, la inducción y reinducción de servidores públicos de la entidad, la evaluación de desempeño y la evaluación que realicen los entes de control.

11. FORTALEZAS:

La Oficina Asesora de Planeación socializó las novedades de la cadena de valor los días: 23jun2017,27sep2017 y 27oct2017 a todos los servidores públicos de la entidad, a través del correo de comunicaciones, ver anexo No. 1d.

La Oficina Asesora de Planeación implementa un nuevo enfoque para asesora a las diferentes dependencias, el cual mejora el acercamiento con la Oficina Asesora De Planeación.

Se evidencia avance en la documentación de los siete (7) procesos de la cadena de valor, acta de revisión y aprobación de procesos por parte de la Oficina Asesora de Planeación y los líderes de los procesos en lo corrido de la vigencia 2.017 y en la publicación de la cadena de valor.

42	NO	$\sim \sim 1$		rmid	A P	EC.
	RIL J	1 .U JE	VPL JI	T MILL	44 1	
		~~		111111	\neg	

Número de la No Conformidad	Requisito que Incumple
	Medición y análisis de Indicadores de la cadena de valor:
	Se evidenció en el link de la intranet – cadena de valor "30SEPTVISOCONTROI INDICADOR GEST.pdf, lo siguiente:
1	 Cuatro procesos estratégicos sin indicadores. Incertidumbre en los datos reportados de tres (3) indicadores. Ausencia de medición y análisis de seis (6) indicadores de gestión.
	Lo anterior puede ocasionar ausencia de mecanismos de seguimiento de la eficiencia eficacia y efectividad de los procesos y conlleva al iincumplimiento de la Norma Técnica de Calidad en la Gestión Pública (N.T.C.G. P 1.000), numeral 8.2.3 Seguimiento medición de los procesos y con el Modelo Estándar de Control Interno, módulo evaluación



	y seguimiento, componente Autoevaluación Institucional, elemento autoevaluación del control y gestión, no aplicación del ciclo Planear, Hacer, Verificar y Actuar (P.H.V.A), en la etapa de verificación y del subproceso Gestionar los indicadores (ver anexo No. 2).
2	No se encuentra documentado el Subproceso Producto no conforme ni presenta diagrama BPMN. Esto genera incumplimiento al numeral 8.3 control del producto y/o servicio no conforme de la NTCGP 1000:2009 y por consiguiente a la Resolución 22355 de 2015.
3	Se reitera Hallazgo de debilidades en la calidad de la documentación de los procesos de la cadena de valor Los procesos documentados presentan elementos no descritos en la caracterización indispensables para su correcta ejecución, como: Políticas de operación, Documentos de referencias internos y externos, Insumos, Productos y Sistemas de información. Al revisar la descripción de las actividades de los procesos está incompleta o no descrita. Los procesos relacionados presentan cargos o roles sin área funcional o que cargos que no están definidos en la planta de personal, lo que dificulta el aprendizaje y la medición de la gestión. Al revisar los procesos publicados en la cadena de valor se incluye al Comité Directivo. No obstante, no se evidenció una norma que lo oficialice en la entidad. Al consultar, la documentación de la cadena de valor se relacionan aun los siguientes formatos, pero no se encuentran publicados, a pesar, de que son las evidencias de ejecución No se han realizado las etapas de capacitación, implementación y mejoramiento continuo por los diez y nueve (19) procesos, las cuales son indispensables para asegurar el conocimiento, apropiación del trabajo por procesos en la entidad, ver anexo No. 1ª,1b y1c. Por lo tanto, la documentación puede generar confusión y debilidades en el aprendizaje de los servidores de la entidad que consultan los procedimientos, y además dificultades para el seguimiento y control de la aplicación de los mismos. Lo anterior, puede ocasionar que los procedimientos ejecutados por los servidores públicos presentan diferencias con lo definido, la no aplicación de nuevos procesos y posibles dificultades para medir la gestión en la evaluación de desempeño y acuerdos de gestión. Se incumple con el Modelo Estándar de Control Interno - MECI en el Subsistema Control Estratégico, componente Direccionamiento Estratégico, Modelo de Operación por Procesos y la Norma Técnica de Calidad en La Gestión Pública (NTCGP) 1000 en el numeral 4. Sistema de Gestión de la Calidad 4.1 Requis

13. OBSERVACIONES:

SUPERINT ENDENCIA OX ANOTOS Y TRASPORT

WINSTERNO DE TRANSPORTE

INFORME DE AUDITORIA INTERNA

1. Estructura Organizacional:

Se evidencia retraso, en la puesta en marcha del Estudio Técnico para el Rediseño Institucional 2.016, adelantado por la Universidad Nacional de Colombia dentro del Contrato No. 253 de 2016, toda vez que, a la fecha, no han surtido las aprobaciones necesarias para la puesta en marcha y ya ha transcurrido once (11) meses de la vigencia 2.017.

Se recomienda, formular el plan de mejoramiento incluyendo acciones de mejora que permitan incentivar la cultura de la medición institucional empleando herramientas como de tablero de indicadores institucional con enfoque en las mejores prácticas.

- Se recomienda, realizar la revisión de los formatos oficiales y no oficiales que se están empleando en los diferentes procesos de cadena de valor y realizar la actualización respectiva en la documentación, oficializarlos, publicarlos y socializarlos. Lo anterior, orientado a aplicar en la política de Eficiencia Administrativa y Cero Papel en la Administrativa Publica dando cumplimiento a la Directiva Presidencial No. 04 de 03abr2.012.
- Se sugiere, incluir dentro de los tipos de documentos las guías, las cuales no se relacionan en el control de documentación.
- Se recomienda, asegurar el proceso Gestionar el Mejoramiento Continuo (caracterización, procedimientos, instructivos, guias, formatos, indicadores, insumos, política y objetivo), considerando los resultados de la auditoría al proceso Gestionar el Mejoramiento Continuo - Documentación cadena de valor y las observaciones dadas en este informe.
- Se recomienda, ajustar la documentación de los procesos cambiando el Comité Directivo por el Comité Institucional de Gestión y Desempeño y adoptarlo en la entidad, dando cumplimiento al Decreto No. 1499 de 11sep2.017, artículo 2.2.22.3.8 Comités Institucionales de Gestión y Desempeño y al Modelo Integrado de Planeación y Gestión.
- Se recomienda, agilizar la puesta en marcha del Estudio Técnico para el Rediseño Institucional 2.016, con el fin de evitar que se des actualicé la información de dicho documento y pueda perder la vigencia.

14. FIRMA DE LOS
AUDITORES

15. FIRMA DEL
AUDITADO

16. FIRMA DEL JEFE DE
CONTROL INTERNO

15. FIRMA DEL
AUDITADO

NATA 197. Pias.

Proyectó: Dilsa Lucía Bermúdez Betancourt- Contratista Oficina de Control Interno.

C:\Users\dilsabermudez\Desktop\Back Up Equipo Anterior\2017-200 CONTROL INTERNO\29- EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO\29.02 AUDITORIA INTERNA POR PROCESOS\Informe preliminar\Planeacion GMC\InfAuditoría2017GMC Planeacion.docx



Anexo No. 1ª, 1b y 1c (ver archivo Excel anexo)

Ö Φ X C. CONSC Contrator Neces / ジ Le cadena que nos de: × \ [] y × \ 【 Pagina principal ge Mir × へが Le cadena que nos de: × \ [] y Anexo No. 02. Indicadores ← ··· × ® y/Documentos/Indicadores/2017/514GOSTOVISOCONTROL%20NDICADOR%20GSEST.pdf



No se puede acceder a este sitio web

No se ha podido encontrar la <u>dirección.DNS</u> del servidor de y. DNS_PROBE_RNISHED_NXDOMAIN

Volver a cargar

Mostrar todo X £ CNSC Comisiónhtml ^ = Resolviendo hast...



on Novedades en la Cadena de Valor - Google Chrome

B Es seguro i https://outlook.office.com/ic/wai/project/on.aspx

♣ Responder a todos ➤ ■ Eliminar Correo no deseado. ➤

EN PRACTICE Y TEMPENOYETE

×

O

Novedades en la Cadena de Valor

NUEVA INFORMACIÓN

Gestión del Talento Humano: inclusión de los indicadores del Sistema de Gestión de Segundad y Salud en el Trabajo, instructivo de actos y condiciones inseguras y de la Política de Prevención de Consumo de Alcohol y Tabaco.

Administración del Riesgo: inclusión del formato Matriz de Riesgos Consolidada

Gestionar el mejoramiento continuo: inclusión del formato Evaluación de la Competencia del Auditor y se actualiza el formato de Lista de Chequeo de Auditoria

ACTUALIZACIONES

Mapas de Riesgos de los Procesos. Direccionamiento Estratégico. Gestión de Criterios y Riesgos de Supervisión, Gestión Administrativa, Gestión Financiera, Gestión del Talento Humano.

Normogramas de los Procesos: Gestón de Comunicaciones, Direccionamiento Estratégico, Gestión Regulatoria, Gestión de Critérios y Riesgos de Supervisión, Gestión Financiera, Gestión del Talento Humano, Administrar el Riesgo Organizacional, Gestionar el Mejoramiento Continuo.

Adicionalmente se actualizó la medición de indicadores con los procesos que reportaron los datos correspondientes (corte a 30 de Septiembre).



ntrenet supertransporte gov.co/CadenaValor/ndex.htm











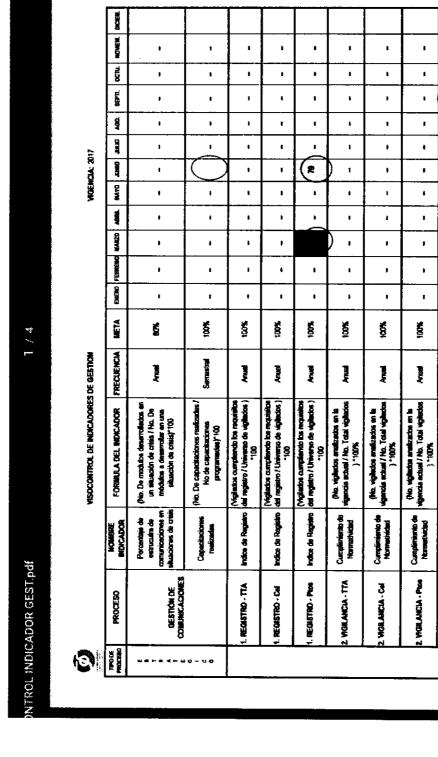
ing Hill 🔁 🖆 🤥

◆ MANA 44 Septiment

Ú

•

Ü



+

ı

•

•

20

(No. visites restizados / No. visitas programadas) * 100%

Cobertura de Visitas

NEPECCION - TTA

Cobentum de Vailas (No. visites residades / No. visitas programadas) * 100%

NOPECCION - Cal

ž ž

Trimestral Trimestral

> (No. violine reofizades / No. visitas programadas) * 100%

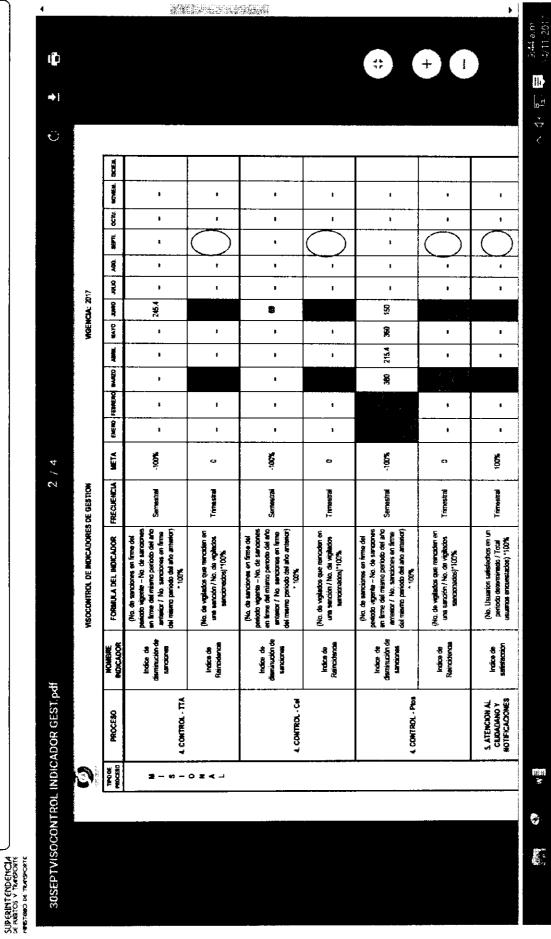
PRSPECCION - Plas Cobartura de Visitas

*\$

Ø.



SUPERINTENDENCIA
DE NAMESONE
HERSTAND DE TRANSPORTE





	SUPERINTENDENCIA NO MARTINO DE TAMBOCATE MERITANO DE TAMBOCATE

WSOCOMTROL DE WOKCADORES DE GESTON FORBULLA DEL «EDICADOR FRECUENCIA (No. de acicilacides sedefinatorias en un periodo delementació / No. solicitacides irecitacides / 100%, fRecaucio / Gaucios / 100%, fRecaucio / Gaucios / 100% frecaucio code mismo periodo del no ambiero / Tode secundo cotro coacideo del mismo periodo del año ambiero / Tode secundo del año ambiero / Tode secundo del semimo legal / No. total de casos con vencimiento en el periodo desemimento / Tode genico del semimo sederischas en un periodo desemimento / Tode usuarios evelucios) * 100%. Promedio de calificacion obtemida de le evelucios / 100%.	recibida (5 messe después par parte del jefe directo) (No. Actividadas ejecutadas del Plan de Mejoramiento Clima Lahoral (No. Actividades planeadas en Plan de Mejoramiento Clima Laboral) *190%
S S 1 0 1 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0	8 X
Timestral Mersual Mersual Mersual	Semestral
100% 100% 100% 100% 100%	* 1003
92	,
THE STATE OF THE S	t j
	, , ,
	1 1
WORKING 2017	
Oran o	1
1	1 1
5 .	,
8	1 1
Tacker of the control	1 1

and the state of t

1881 3

	MOMBRE	FORMULA DEL INDICADOR	PRECUENCIA	KETA	O Care	CHEND FEBRERO	0.72	AND AND SAYO AND	OT AN		- JAN AGG SEF		OCTIL.	ROMEN.	L OCTU. NOTEER DICKER.
	Caliciani del proceso de radicación	(No. To modificaciones a bio radicados de estratés del mismo periodo del año vigente «No. De modificaciones a for indicados de entratés del genciolo entatiro / No. De modificaciones a bas indicados de entatid del mismo percoto del año entencia" / 100%.	E tennes	6	1916-	37.8	\$	8 8 8		8£1-	316-316	/8	-		
	Nivel de Implementación TRD	(No. dependencias productoras con FUID mylementado / Total de dependencias productoras) *NO%	Anual	5 00	,	١,	-		-	<u>'</u>	,	•	1		
11. QEBTON TICS	Nivel de seliedacción (TICS)	(No.Schickudes steredidas / No. solicitudes recibidas) *100%	Tricestead	5 6		,		-	,	٠	'-		•	1	
	Gestión quejms	(No. de quejas transladas / No. de quejas racibidas)*109%	Mersual	100%											
	Indice de Prescripcion	(No. de procesos prescritos / No. total de procesos decipiramos) * (OO%)	Mernus	0											
13. ADMINISTRACION DEL RESGO ORGANIZACIONAL	Indice dientinucion de Paego Organizacionel	Promotio valor riesgon maiduales Promotio valor riesgon interemes! Promotio valor riesgos interemental	Anual	Ķ.	1	1		•	1	.)	.,	1	·		
14. GESTIONAR EL	Nivel de cumplimiento de los planes de majoramiento	(Numero de accinones ejecutadas de los planes de mejoramiento de los procesors de la extidad / Numero de accinose definidas en los planes de mejoramieno de los procesos de la entidad / (6).	Semestra	É	.,	,	4	<u> </u>	# ,	1	-	,	•	1	
DONTHUND CONTINUED	Endice de Ampacto Auditorias	Surratura de las calificaciones de le encuenta anual del impacto a las auditories realizadas / Nimero de encuesados autiliadas) / Nimero de encuesados autiliadas / Nimero de auditories realizadas a los procesos auditados.	Annal	*	,	•	,	•	1		,	•	1		

redition live and the sac +

7 (c, ₹ ₹ 1271)2017

88 M

3

L



